

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 19 de junio de 1936

NUM 978

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE
LA ASOCIACION PROVINCIAL
Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

NUESTRA ADHESION

Siempre es grato escribir elogiosamente y, mucho más, si se trata de un compañero el merecedor de tales elogios justos y honrosamente conquistados, en una larga vida de trabajo rudo y coronado por éxito lisonjero.

En nuestra profesión docente es más común el desagrdecimiento que las pruebas de afecto, cuando al final de nuestra carrera se llega, sino vencidos, por lo menos agotados de una abrumadora tarea, en beneficio social y después de una siembra de ideas, realizada en varias generaciones. La satisfacción del deber cumplido suele ser la única satisfacción que queda entre el cúmulo de recuerdos y sinsabores sufridos.

Por esto es altamente simpática y digna del mayor encomio la idea de los compañeros del partido de Sequeros de tributar un delicado e íntimo homenaje a la Maestra jubilada de San Martín del Castañar, doña Eulogia Suárez, que, después de cuarenta años de servicios, se retira a gozar de un bien ganado reposo.

No queremos aludir a los méritos profesionales de la digna compañera; quédese esto para quien los compulsó tantas veces. Pero pecaríamos de ingratos si no patentizáramos aquí la adhesión más fervorosa a tan merecido honor a la asociada modelo, que, con un interés y celo digno de ser imitado, ocupó por tantos años, y hasta el último momento, un puesto destacado en las avanzadas societarias del partido y de la provincia.

Doña Eulogia Suárez es ya como una

gloriosa tradición en los anales societarios, figurando como socio fundador de nuestros organismos y de las secciones de Socorros; en todo aquello que pudiera significar amor a la clase y compañerismo desinteresado.

Bien sabemos que la modestia verdadera de tan estimada compañera se resiente con estos actos laudatorios; pero ha de disculparlos, por una parte, la gratitud que la Asociación le debe por sus largos y meritorios servicios, y, por otra, la conveniencia de que su conducta sea por todos conocida e imitada.

Ya que otra cosa no nos sea posible, queremos hoy resaltar en estas columnas tan noble proceder, y adherirnos, con la mayor efusión, al homenaje de los compañeros de Sequeros, en nombre de la Asociación Provincial del Magisterio Salmantino.

Nos asociamos al tributo de simpatía rendido por aquellos compañeros, por ser de justicia, y queremos queden grabadas en estas columnas, tan familiares a la entusiasta compañera, estas nuestras frases de consuelo, al retirarse de la enseñanza.

«Del mismo modo que vuestro nombre, doña Eulogia, perdurará entre nosotros, querriamos que nuestro recuerdo y el de nuestras asociaciones, a las que tantos desvelos consagrasteis, os puedan servir de algún consuelo, si las amarguras de vuestros recuerdos atentan alguna vez el ánimo, teniendo presente que los compañeros no os olvidan y quieren, en el día del homenaje, pro-



porcionaros una satisfacción perdurable en prueba de correspondencia y afecto.

Gracias por vuestros entusiasmos y que podáis gozar tranquila y larga jubilación en el recogimiento de vuestra familia.»

JOSE DE LA RUA

Deberes y derechos

Nos hallamos en una época un tanto utópica, y todos nos consideramos con derecho suficiente para lanzar unas cuantas de frases hechas, lugares comunes, sobre todo los que con la enseñanza tenemos alguna relación. Se nos repite hasta la saciedad que la escuela moderna debe ser a la vez hogar, taller, lugar donde el niño aprenda a vivir la vida viviendo para ello la suya propia.

Se legisla y decreta día tras día pretendiendo dar normas y directrices, y no son otra cosa que obligaciones y deberes que como ciudadanos y funcionarios de un Estado no tenemos más remedio que acatar y cumplir. Todo esto causa en mí dos tristezas, perfectamente diferenciables: Primera, el no considerarnos como hombres que saben cumplir con su obligación. Digo esto, porque en el preámbulo de cualquier disposición se nos habla siempre con la vara del castigo levantada, como si fuéramos antiguos remeros, que no sabemos obedecer sino bajo la influencia del látigo.

Se recalca que es una obligación imperiosa que cumplir, y ante el temor, siempre, de que copiemos de quien debiera darnos buen ejemplo, se manda imperativamente a nuestros superiores vigilen bajo su responsabilidad el fiel cumplimiento de lo dispuesto. Es verdaderamente bochornoso que una clase a la que tal vez pueda censurársele de haber sido demasiado fiel cumplidora de sus obligaciones, tan descortésmente se le trate, y no haya para ella ni el simple acto de concederle la dignidad que merece todo aquel que de una manera honrosa cumple con su obligación.

No tantos jueces, porque si la vigilancia no se hace con la debida medida, ésta irá estrechándose cada vez más, hasta que llegue el momento en que el vigilado rompa las amarras que le sujetaban y ¡ay entonces!

Mi segunda pena y tristeza nace al ver en la hora presente, en esta hora en la que todos y cada uno de los ciudadanos pregonan y reclaman por cuantos medios están a su alcan-

ce sean cumplidos sus derechos—aunque no cumplan sus deberes—mientras que a mí—mejor dicho—a nosotros no se nos concede ninguno.

No oigo hablar más que de los deberes y obligaciones que los Maestros tenemos dentro y fuera de la escuela. Por donde quiera que marchó, a cualquiera que se le escuche, cuando del Maestro habla, no se le oye sino otra cosa que enumerar tales deberes, y cuando en otra forma lo hacen, como han sido consciente o inconscientemente mal informados, no dicen más que verdaderas enormidades. Pero nunca, ni aun por conmiseración, hablan de nuestros derechos. ¿Es que no los tenemos? ¿No somos ciudadanos como los demás? Nada de eso. Somos, sí, ciudadanos; lo que pasa es que no está en vigor la Constitución del año 31, porque si no, ¿quién duda que los dirigentes del Estado actual no iban a cumplir el artículo 2.º de la citada Constitución? Y si está en vigor, ¿por qué semejante atropello? El Derecho nos habla de la relación jurídica entre el deber y el derecho. Si a todo derecho corresponde un deber, y viceversa, si a mí se me pide x deberes, ese mismo número se convertirá hacia mí en derechos. Si el Estado me exige cumpla mis deberes, por la misma ley y razón se los exijo a él, y si el Estado no los cumple, no sé por qué ley de excepción va a cumplirlos el individuo. Si no se nos da lo que nuestros derechos reclaman, ¿con qué autoridad moral va a reclamar el Estado?

Ahora que tanto se habla de democracia, moralidad, etc., el ejemplo del bien cumplir debe ser dado desde arriba, porque si no, en vez de ampararnos en la fuerza de la razón, nos ampararemos en la razón de la fuerza.

Si por este camino vamos, si no se da a cada uno los derechos que tiene, todos los deberes nuevos que quieran imponérseles, desde ahora auguro caerán un tanto en el vacío.

Que no se le olvide a quien tiene la obligación de saberlo. En resumen, que quien no cumple, ni puede ni debe exigir cumplimiento.

JUAN DEL PUEBLO

Con motivo de la jubilación de doña Eulogia Suárez

A petición propia, y por llevar más de cuarenta años de servicios en la enseñanza, ha sido jubilada la Maestra de San Martín del Castañar, doña Eulogia Suárez López.

Y esta noticia, indiferente para la mayoría del Magisterio, y satisfactoria para la interesada, deja en el ánimo de los que conocemos su labor en esta Asociación de Partido una sensación de vacío no muy fácil de llenar. Y es que el vacío que la retirada de doña Eulogia origina no es de orden puramente físico—se dice que éste ni siquiera existe—, ya que, en tal caso, pudiera muy bien ocuparse por otro asociado tan competente como ella. La Tesorería que durante tantos años desempeñó puede llevarla cualquier otro colega de menos cuantía.

Pero no se trata de esto.

La posición de doña Eulogia en nuestra Directiva era de orden simbólico, casi sentimental, y esta clase de valores son, por su naturaleza, verdaderamente **irremplazables**, o, menos, muy difíciles de sustituir.

Dejando a un lado su panegírico profesional—hablen con más elocuencia los votos de gracias, diplomas y homenajes de que ha sido objeto o que su modestia ha sabido rehusar— y limitándonos estrictamente a la esfera de su actividad societaria, debemos hacer constar que si toda sociedad es deudora de gratitud a aquel o aquellos de sus miembros que la sirven o la guían, sin más estímulos y aspiraciones que los de poner su talento y competencia al servicio de los demás, nos parece doblemente obligado corresponder a ese altruísmo cuando se trata de una mujer. Por la mayor cantidad de molestias que ello le supone, y por la enormidad de prejuicios y convencionalismos que aún tiene que romper, atenta sólo al espolazo en favor de los demás, que su conciencia y su convicción le imponen.

Si la conveniencia es mínima y la necesidad personal de lo que persigue nula, antójase mayormente meritoria la actuación de quien la lleva a efecto.

Pues este es el caso de doña Eulogia.

Maestra rural — ¡ay, cuánto podríamos aprender algunos de fe y entusiasmo del viejo maestro rural!—, sin familia ni agobios económicos, nos parece verla, después de su diaria labor, enfrascada en la contabilidad de los fondos societarios, no por exiguos estoc—aquella menos engorrosa; con su farrago de cargarémes y libramientos, correspondencia y consultas, tanto con la Provincial, como con la del Partido, cuanto con lo que se refería a la recientemente extinguida de Socorros mutuos aneja a esta última, y que ella con otros beneméritos compañeros contribuyó a crear y sostener.

Haciendo de su trabajo un recreo y un culto, por el cariño y la devoción de que los sabía impregnar.

Nos parece verla así, y ya despierta nuestra simpatía.

Pero lo que ante todo alimenta nuestra encendida admiración, tanto por la calidad del rasgo como por lo inusitado del mismo entre nosotros, era su indefectible asistencia, en Sequeros, a las reuniones de la Asociación de Partido, en las que tantas veces fué la única representación del Magisterio femenino.

Ni el sol calcinante, ni las aguas, ni los fríos..., ni casi las enfermedades la impedían subir, unas veces acompañada de su esposo, otras sola, con los libros bajo el brazo, por los castañares que bordean y embellecen el camino que une su pueblo con el que ostenta la capitalidad del Partido, a las reuniones que periódicamente celebramos.

Escalando esas laderas, en el ingente monumento vivo de la naturaleza serrana, nos ha parecido siempre doña Eulogia algo así como el motivo escultórico—sin gesticulaciones violentas—del anhelo perseverante y sereno. Sereno y perseverante anhelo de solidaridad y amor a la clase...

Pues ya dejará de asistir a nuestras juntas o asambleas; ya nos veremos privados de sus ponderadas intervenciones en la deliberación de los asuntos o en los comentarios, muchas veces más jugosos y eficaces, que procedían o seguían inmediatamente a las sesiones. Así lo imponen las circunstancias. Pero, al menos, sería sinceramente de desear que el ejemplo cundiera, se propagara, que «hiciera escuela» también en este sentido; que el elemento femenino de la clase figurase en su totalidad asociado; pero asociado militante (mención honorífica merece a este respecto la actuación de la inteligente compañera doña Sofía Hernández, que forma en la Directiva de nuestra Provincial), tomando la intervención que su perspicacia le aconseje, ocupando los puestos que por sus aptitudes resulten mejor servidos, y no cediendo «desinteresadamente» al compañero la tarea de llevar por sí sólo la vida societaria.

Poniendo, en fin, como doña Eulogia, su inteligencia, su brío y su bondad al servicio de la causa común.

Vaya, por último, con estos renglones mi entusiasta adhesión al homenaje que ha de tributársele en Sequeros — como ya anunció nuestro Presidente en el penúltimo número de

LA FEDERACION ESCOLAR—el día 28 de los corrientes a doña Eulogia Suárez, mujer de nuestra raza, Maestra, compañera.

HERMENEGILDO SANCHEZ

Tamames, 15 de junio de 1936.

SOCIETARIAS

Asociación Provincial

Movimiento de socios

BAJAS

Partido de Ciudad Rodrigo.—Doña Luisa Terán, de Agallas.

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE BEJAR

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los compañeros asociados para celebrar sesión extraordinaria de Junta general el día 21 de los corrientes, y hora de las diez y media, en primera convocatoria, y a las once en segunda, en el local de costumbre, para determinar la aportación de esta Asociación al proyecto de Empréstito de la Nacional y de los asuntos que propongan los asociados.

Béjar, 15 de Junio de 1936.—El Presidente, *Jesús Vicente del Arco.*

Del empréstito de la Nacional

Por la relación que viene publicando *El Magisterio Nacional*, habrán visto nuestros compañeros que el proyecto va en marcha, alcanzando en pocos días la suscripción unas 15.000 pesetas.

Sabemos de bastantes compañeros de la provincia que piensan también suscribir acciones, abrigando la esperanza de que una gran mayoría así lo hará, dada la exigua cantidad que supone y la gran facilidad en el pago, que, como se sabe, puede ser hasta de diez mensualidades.

Igualmente las asociaciones parciales se preocupan de esta cuestión, incluyéndola como asunto preferente en el orden del día de sus sesiones.

Para facilitar esta suscripción venimos publicando el boletín oportuno, que sería conveniente llenaran y remitieran los compañe-

ros que deseen suscribirse a este Empréstito.

Asimismo comenzamos a publicar la relación de compañeros suscriptores de esta provincia, de quienes tenemos referencia:

	<i>Pesetas</i>
Don Abdón Alonso Sánchez, de Salamanca	50
» Emigdio Pérez Martín, de ídem.	50
» Desiderio Mateos, de Tordillos...	50
» Antonio E. Alvarez, de Vecinos.	25
» Anselmo Holgado Gil, de Saldeana	50
<i>Suma y sigue.....</i>	225

NOTICIAS Y COMENTARIOS

DE HUERFANOS

Se ha concedido por la Junta Central la pensión de 1.080 pesetas anuales a los huérfanos de don Belarmino Polo González, Maestro que fué de Sando, y la de 1.440 pesetas a los de don Juan Bautista Morales Delgado, de El Bodón.

SUBVENCIONES

Se conceden a los Ayuntamientos siguientes de esta provincia: Cristóbal, Cantagallo, Valero, Cabeza del Caballo y Peromingo.

Dichas subvenciones son para construcciones escolares.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS UNITARIAS

Han sido aprobados los expedientes de construcción de escuelas unitarias en Villanueva del Conde y Fresnedoso, de esta provincia.

LA SESION UNICA

Hemos leído que en Madrid se ha concedido la sesión única para las escuelas nacionales. En Salamanca no sabemos que se haya hecho nada.

¿No creen los Consejos locales que sería conveniente y que las razones de concesión son las mismas que en Madrid?

Según nuestras referencias, el Consejo local de la capital elevó la petición de sesión única hasta el 30 de septiembre y, favorablemente informada por el Consejo provincial, se ha cursado al Ministerio.

No olviden que son los Consejos locales de cada pueblo los que han de hacer la petición, y cursarla por el Consejo provincial.

Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio. Salamanca

Circular

Debiendo procederse a la renovación parcial de esta Junta, en sus Vocales femeninos, según determina el art. 15, relacionado con el 13 del Reglamento de la Institución, y correspondiendo cesar a las dos Maestras de esta capital, deberán las señoras Maestras nacionales de la provincia proceder a la elección de las que hayan de sustituir a las que cesan, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta circular en la Prensa, según las normas siguientes:

1.ª Todas las Maestras nacionales de la provincia comunicarán, dentro del plazo señalado, el nombre y apellidos de dos Maestras nacionales de la capital, que votan para ocupar los cargos.

2.ª Los oficios en que comuniquen su voto lo dirigirán precisamente al señor Presidente de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio, Salamanca (Escuela Normal), y vendrán sellados con el de la Escuela respectiva, si lo hubiese.

Sello de la Escuela
(si lo hubiera).

3.ª Una vez cerrado el plazo, esta Junta provincial verificará el escrutinio y publicará el resultado del mismo, a fin de que pueda constituirse la nueva Junta en el tiempo correspondiente sin interrumpir sus funciones.

Salamanca, 15 de junio de 1936.—El Presidente, *Pablo Sotés*.—El Secretario, *Ricardo Granado*.

Nota de la Redacción.—Para facilitar el servicio que se pide en la precedente Circular, publicamos un impreso de oficio que pueden cortar nuestras compañeras y llenarlo, enviándolo a su destino.

Centro de Estudios

Eloy Bullón, núm. 44

SALAMANCA

Ingreso en el Magisterio y en la Universidad

Preparación especial para Cursos

Imprenta Comercial.—Prior, 19.—Teléfono 19-82

Tengo el honor de comunicar a usted que en cumplimiento de la Circular de esa Junta provincial, emito mi voto a favor de las Maestras nacionales de la capital

D.ª
.....
y D.ª
.....

para ocupar los cargos vacantes en dicha Junta.

Lo que comunico a usted, a los procedentes efectos.

..... de
de 1936.

La Maestra,

Señor Presidente de la Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio.

Salamanca.

INSTANCIA

SOLICITANDO AUXILIO ECONOMICO REINTEGRABLE CON CARGO A LOS
FONDOS DE LA ASOCIACION

Sr. Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Salmantino :

D. años de edad, Maestro nacional en activo
de a V. expone :
que ingresó en el Magisterio por (1)
figura en el (2) Escalafón con el número
general y de la categoría (3) pertenece a la Sección de Socorros con patente número y desea que se le conceda un auxilio económico de pesetas, cantidad no superior al sueldo mensual que disfruta, a reintegrar en meses.

Ha reintegrado en su totalidad el último auxilio, y si la Comisión Permanente accede a su petición le ruego me envíen su importe (4) a
A fin de garantizar la devolución del auxilio, se obliga a firmar los documentos que al efecto me remita.
Es gracia que espera merecer de su recitud y compañerismo.

..... a de
de 1935.
(Firma y rúbrica)

(1) Oposición, concurso de interinos, etc.

(2) Primero o segundo.

(3) Consignese si se pertenece o no a la Sección de Socorros.

(4) Indíquese el procedimiento de envío.

Obras editadas por la casa

DALMAU CARLES, PLA, S. A.

OBRAS PARA CURSILLISTAS

OBRAS SOBRE LA ENSEÑANZA, LA ESCUELA Y EL NIÑO

Momentos, por don Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 6 pesetas.—*La Senda*, por don Joaquín Salvador Artiga.—Ejemplar, 7,50 pesetas.—*La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual*, por don Raimundo Torroja Valls.—Ejemplar, 4,75 pesetas.—*La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria*, por don Gerardo Rodríguez García.—4,75 pesetas ejemplar.

BIBLIOTECA DE ORIENTACION Y METODOLOGIA

Volumen I. *Orientaciones*, por don Virgilio Pérez Hernández.—1,50 pesetas ejemplar.—Volumen II. *El examen de la inteligencia en los niños* por el doctor F. Oliver Brachfeld.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen III. *Programa escolar* (en prensa).—Volumen IV. *La Lección Escolar y Paseos y excursiones escolares*, por don Antonio Fernández.—Ejemplar, 1,75 pesetas.—Volumen V. *El libro de preparación de trabajo*, por don Virgilio Pérez y Hernández.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen VI. "Plan de Enseñanza". *Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales*, por don Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 pesetas.—Volumen VII. "Plan de Enseñanza". *Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo*, por don Ernesto Marcos.—Ejemplar, 2,25 pesetas.—Volumen VIII. "Plan de Enseñanza" *Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar*, por don Ernesto Marcos.—Ejemplar, 1,75 pesetas.—Volumen IX.—*La delincuencia infantil en su aspecto psicológico*, por don Enrique Serrano Fernández.—Ejemplar, 1,50 pesetas.—Volumen X. *La enseñanza en la U. R. S. S.*, por don Pablo Bansells.—Ejemplar, 1,75 pesetas.

BIBLIOTECA DE PEDAGOGIA MODERNA

Volumen I. *La Escuela Activa*, por don Joaquin Pla Cargol.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen II. *Centros de Colaboración pedagógica*, por don Virgilio Pérez Hernández.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen III. *Trabajos en cuero y en metal*, por doña Teresa Recas.—2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV. *Estudio de las formas elementales*, por don Víctor Navarro Pavía.—2 pesetas ejemplar.—Volumen V. *Consultorios Pedagógicos*, por don Augusto Vidal Roger.—Precio, 1,75 pesetas ejemplar.—Volumen VI. *Psicología y Pedagogía experimentales*, por don Severiano Resa Pascual.—Precio, 1,75 pesetas.—Volumen VII. *Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria (Metodología)*, por doña Teresa Recas.—Precio, 3 pesetas ejemplar.—Volumen VIII. *El Método de Proyectos*, por don Severiano Resa.—Ejemplar, 2,25 pesetas.—Volumen IX. *Los cotos escolares de previsión*, por don Antonio Fernández.—2 pesetas ejemplar.

OBRAS SOBRE RESOLUCION DE PROBLEMAS

Soluciones Analíticas, por don José Dalmáu Carles.—Ejemplar, 9,50 pesetas.—*Las Ciencias físico-naturales en la Escuela*, por don Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 7,5 pesetas.—*Ciencias físico-naturales (Libro del Maestro)*.—Ejemplar, 7,50 pesetas.

OBRAS SOBRE GEOGRAFIA, HISTORIA Y LITERATURA Y METODOLOGIA

Geografía Ballester.—Ejemplar, 6,75 pesetas.—*Atlas de Geografía Moderna D. C. P.*—Ejemplar, 5,50 pesetas.—*Historia General de la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea*, por don Eugenio García Barbarin.—Ejemplar, 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas, respectivamente.—*Gramática Castellana*, por don J. B. Puig.—Ejemplar, 8,50 pesetas.—*Las Civilizaciones*, por don Joaquín Pla Cargol.—Ejemplar, 1,90 pesetas.—*Metodología de la Enseñanza del Derecho*, por D. A. de Tudela.—4,50 pesetas ejemplar.—*Ejercicios de Lenguaje*, por don Ramón Alsina Torallas.—Ejemplar, 7,50 pesetas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

EL EMPRESTITO DE LA NACIONAL**BOLETIN DE ADHESION**

Don _____, Maestro nacional de _____ (_____), conforme con el proyecto de Empréstito aprobado en la Asamblea de 1936 por la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, se compromete a suscribir, en su día, _____ acciones de _____ pesetas cada una, pagadas en _____ mensualidades. _____ (_____) a _____ de _____ de 1936.

(Firma)

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas.

MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSÉS.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

Cuadros murales con textos de la Constitución de la República Española

Según O. C. del Ministerio de Instrucción Pública (29 Marzo 1936)

Serie de OCHO cuadros:

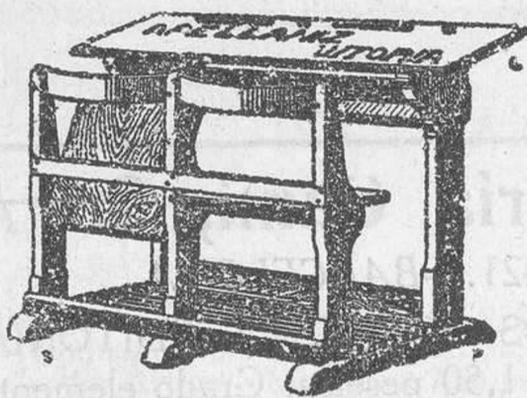
Clase económica, 64 por 44 1,50 pesetas

Id. de lujo, 81 por 31 5,00 »

José Pablos LIBRERIA PAPELERIA

Casa especializada en libros y material escolar

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico. Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)
FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

C E R V A N T E S

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro : - : para Pensiones Vitalicias : - :

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133.612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.